

# **Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita**

## **2006 presidential Elections in Mexico. The Perspective of the Press**

Rosa María Valles Ruiz<sup>1</sup>

Recibido el 15 de junio de 2014.  
Aceptado el 7 de agosto de 2015.

### **Resumen**

Las elecciones presidenciales de 2006 han sido las más competidas en la historia reciente de México. Prácticamente empatados, llegaron a la recta final Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN) y Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición por el Bien de Todos. Tras casi 60 días de incertidumbre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió su dictamen, inobjetable e inatacable: Calderón obtuvo el triunfo.

La prensa escrita refrendó su papel de actor político. En este trabajo se presenta un análisis del discurso de 148 editoriales de cuatro diarios. Se contestan dos preguntas: *¿de qué hablaron?* y *¿para qué hablaron?* La respuesta a la primera expresó qué se publicó y qué no. En el análisis del discurso "resulta relevante tanto lo que se dice como lo que no se dice".<sup>2</sup> La respuesta a *¿para qué hablaron?* ubicó hallazgos como las posiciones opuestas de *El Universal* y *La Jornada* sobre

1 Rosa María Valles Ruiz es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. vallezcurdia@gmail.com

2 Eva Salgado Andrade, "La prensa escrita en México frente al cambio de régimen", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 49, núm. 199, enero-abril de 2007, p. 38.

el conflicto poselectoral. Se evidenciaron aspectos como la carencia de instrumentos jurídicos que garanticen la legitimidad electoral.

### Palabras clave

Elecciones 2006, Felipe Calderón, Andrés Manuel López Obrador, transición democrática, legitimidad electoral, análisis del discurso, segunda vuelta.

### Abstract

The presidential elections of 2006 were the most competitive in the recent history of Mexico. Practically tied, they reached the final stretch: Felipe Calderón of the Partido Acción Nacional (PAN) and Andrés Manuel López Obrador, of the Coalición por el Bien de Todos. After almost 60 days of uncertainty, the Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) delivered its opinion, unquestionable and unassailable: Calderon got the win.

The press endorsed its role as an political actor. This paper presents a discourse analysis of 148 publishers presented by four newspapers. Two questions were answered: *What did you talk about?* and *Why did you talk about?* The answer to the first said "what was published and what not". In the discourse analysis "its relevant to both what is said and what is not said." The answer to *Why did they talk about?* it stood opposite positions findings as *El Universal* and *La Jornada* on the post-election conflict. Issues such as the lack of legal instruments to ensure the electoral legitimacy became evident.

### Keywords

2006 election, Felipe Calderón, Andrés Manuel López Obrador, democratic transition, electoral legitimacy, discourse analysis, second round.

## Elecciones presidenciales 2006 en México: la perspectiva de la prensa escrita

Entre las elecciones presidenciales en México del 2 de julio de 2000 y las del 2 de julio de 2006 se registraron diferencias notables. En 2000, Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo la presidencia de la República con 43.43% de la votación (casi 16 millones de votos), en tanto que su oponente más cercano, Francisco Labastida Ochoa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), logró 36.88% de sufragios (poco más de 13 millones y medio de votos), seguido de Cuauhtémoc Cárdenas, con 17% de la votación (más de 6 millones de votos). A las 23 horas del mismo 2 de julio, el presidente en funciones, Ernesto Zedillo Ponce de León, envió un mensaje a la nación —criticado por transmitirlo antes del anuncio oficial del Instituto Federal Electoral (IFE)— y reconoció el triunfo del panista. Calificó a la mexicana como una "democracia madura, con instituciones sólidas y confiables".<sup>3</sup> La mayoría de los medios saludó la llegada de la alternancia en el poder. *La Jornada*, de corte izquierdista, calificó la elección como "la más transparente de la historia nacional". Los ciudadanos, subrayó, "enterraron al partido oficial que gobernaba desde 1929, y lo hicieron con un nivel de civilidad inesperado: con la divulgación temprana de tendencias confiables e irreversibles,

3 Ernesto Zedillo, "La democracia mexicana, madura", *La Jornada*, Ciudad de México, 3 de julio de 2000, primera plana.

con su oportuno reconocimiento por parte de los candidatos perdedores, con una moderación y tolerancia novedosas por parte del ganador Vicente Fox Quesada, y con la admisión, por parte del presidente Ernesto Zedillo, de la derrota de su partido y de su candidato...<sup>4</sup> Otros diarios, como *El Universal*, *Reforma*, *Excélsior*, se congratularon del triunfo del candidato panista. Las campañas electorales que antecedieron a la jornada del 2 de julio de 2000 fueron intensas, aunque el desenlace fue definitorio. Hubo consenso electoral y el reconocimiento al candidato ganador.

Las elecciones de 2006, en cambio, fueron calificadas por diversos analistas como uno de los procesos políticos más polémicos y complicados de la historia reciente del país.<sup>5</sup> Compartieron además rasgos con otras elecciones efectuadas el mismo año en otras geografías de América Latina y Europa, acotó Alberto Aziz.

La alta competencia, la prueba de las reglas, la disputa por proyectos de país, la confrontación entre la izquierda y la derecha [...] las huellas singulares del proceso mexicano que mantuvieron ocupado y preocupado al país durante los largos meses de campaña electoral, pero sobre todo después de las elecciones: las tensas semanas de un conflictivo momento poselectoral que enfrentó a un México contra otro.<sup>6</sup>

El desenlace de los comicios de 2006 derivó en el dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor, por escasisimo margen (0.58% de diferencia), de Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN). La toma de protesta del candidato sancionado por el TEPJF fue caótica, de manera —como lo considera Rafael Loyola Díaz— “nunca vista en el México posrevolucionario [...] a empujones y resguardado por militares, ingresando por la puerta trasera del Congreso de la Unión”.<sup>7</sup>

La pompa y el brillo de ceremonias similares que le precedieron quedaron en el recuerdo, iniciándose la nueva administración pública federal con un pecado original: una legitimidad criticada por las dudas sobre la limpieza, legalidad, transparencia y credibilidad del proceso electoral.<sup>8</sup>

Un año antes, este panorama no se visualizaba así. Las elecciones de 2006 resultaron una sorpresa para muchos, desde la propia designación de los candidatos. Según Alberto Aziz, en 2005, se tenían las siguientes percepciones:

- a) Sobre el PRI había una imagen de caso resuelto, un partido con una maquinaria muy poderosa y enormes sumas de dinero, por lo que su regreso a Los Pinos podía ser como un día de campo. Además, se daba como un hecho que su candidato sería Roberto Madrazo.

---

4 La Jornada, “Fox: Cambio y compromisos”, *La Jornada*, 3 de julio de 2000, primera plana.

5 Véase Alberto Aziz Nassif, “México 2006: elecciones y polarización política”; Rafael Loyola Díaz, “El rompimiento del encanto electoral”, y José Antonio Crespo, “Empate, conflicto e incertidumbre”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 24, CIESAS, mayo-agosto de 2007, pp. 7-10, 55-72 y 181-194.

6 Aziz, *op. cit.*, p. 7.

7 Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, p. 57.

8 *Ibidem.*, p. 58.

- b) Sobre el PRD, la visión era la de un partido con deficiencias importantes y estructura débil, pero con un argumento fuerte: su candidato "único". López Obrador, podría remontar, según las encuestas, la adversidad.
- c) Del otro lado del tablero aparecía un PAN que navegaba sin tener el viento a su favor; ese partido tendría que pagar los costos de la administración del presidente Fox y las mediciones sobre intención del voto lo ubicaban en un tercer lugar. En ese escenario, Santiago Creel aparecía como el candidato más probable y predestinado a la derrota.<sup>9</sup>

Las expectativas de 2005 fueron cambiando paulatinamente hasta consolidar, ya en junio de 2006, la conformación de dos candidatos que aparecían ante el electorado como contundentes: Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa, aspirantes a la Presidencia por el PRD y el PAN, respectivamente. Sin embargo, no se avizoraba "la tormenta política que se desataría desde la misma noche de la jornada electoral".<sup>10</sup>

Antes del inicio de la jornada del 2 de julio de 2006, anota Rafael Noyola, los representantes de los partidos expresaron su confianza en el Instituto Federal Electoral (IFE) y en la validez de las elecciones. Se atribuye al representante del PRD, Horacio Duarte, la frase: "es la hora de la izquierda" y de que su partido esperaba "una transición de gobierno tersa".<sup>11</sup>

La jornada electoral se realizó plena de incidentes, amén de las intervenciones previas del propio presidente Fox y de organismos empresariales. Las impugnaciones se multiplicaron. Al conocerse los resultados prácticamente de empate, el Tribunal abrió un *impasse* que desembocó en la validación del triunfo de Felipe Calderón Hinojosa.

La decisión del Tribunal tuvo carácter de inatacable e inobjetable. Sin embargo, expresó la confrontación más grave e impactante de la historia política reciente. El dictamen del TEPJF y la declaratoria de Felipe Calderón como presidente electo de México, por un margen de 233 mil 831 votos a su favor (0.58% de diferencia respecto de su adversario) marcó la especificidad del caso. El candidato derrotado, Andrés Manuel López Obrador, se inconformó. También expresaron su posición partidos, analistas políticos y medios de comunicación: en éstos, el carácter de la opinión o argumentación se expresó en tonos contundentes y, en ocasiones, extremos. Hubo elogios excesivos, desautorización, ataque, etcétera. Las acciones discursivas expresadas no fueron las mismas desde la jornada electoral hasta el dictamen del Tribunal Electoral, es decir, durante casi dos meses: desde el 3 de julio hasta el 5 de septiembre, cuando se dio a conocer el dictamen definitivo. En los medios se advirtieron titubeos, indecisiones, desconcierto. ¿Podía sistematizarse este proceso? ¿A través de cuál herramienta metodológica? Se decidió acudir al análisis del discurso como instrumento *ad hoc* que permitiera reconocer, sistematizar y ampliar los significados de las opiniones de la prensa escrita sobre uno de los lapsos más significativos de la historia electoral de México, partiendo de la premisa —en coincidencia con Eva Salgado Andrade— de que la prensa escrita "es una manifestación cultural que día a día nos pone en contacto con la realidad".<sup>12</sup>

9 Aziz., *op. cit.*, pp. 19-20.

10 Loyola, *op. cit.*, p. 58.

11 *Ibidem.*, p. 56.

12 Eva Salgado Andrade, *op. cit.*, p. 37.

El análisis del discurso, considerado como una metodología interdisciplinaria, permite estudiar producciones discursivas “en tanto se gestan e inciden en un contexto social específico”.<sup>13</sup> De hecho, la tipología de discursos susceptibles de analizar es amplia. Va desde el discurso político, tecnológico, periodístico hasta “los discursos producto de las nuevas tecnologías (mensajes de texto, blogs, tweets)”.<sup>14</sup>

Siguiendo la postura de Eva Salgado Andrade, es preciso aclarar que “no existen reglas metodológicas fijas para el análisis del discurso” y que cada camino depende de los objetivos de la investigación determinada, ya que el analista

Puede recurrir a diversos métodos, que van desde la tradicional técnica de análisis de contenido funcionalista [...] o las propuestas de estructuralistas franceses, como Jacques Kayser y Violette Morin [...] hasta los análisis más finos que se valen de la lingüística crítica y la semiótica en diversos niveles (sintáctico, semántico y pragmático)...<sup>15</sup>

Sea cual fuere el modelo elegido, es fundamental vincular el discurso con un contexto determinado. Esta característica diferencia a otros análisis del discurso de los de contenido, es decir, del conteo o suma de frecuencias. Que un jefe de Estado mencione, en un discurso, decenas de veces la palabra “democracia” tiene un significado y sentido social que depende del contexto donde ocurra la expresión. Sin embargo, no pasará de ser un registro numérico. En este sentido se vincula la posición de Teun Van Dijk, quien propone trabajar en el discurso en dos dimensiones principales: textual y contextual. La primera se relaciona con las estructuras del discurso (sintácticas, semánticas, morfológicas) en cada nivel de descripción, “mientras que las dimensiones contextuales refieren el vínculo entre las descripciones estructurales y las diferentes propiedades del contexto, entre las que refiere los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales”.<sup>16</sup>

En el presente artículo, se planteó sistematizar los temas de los editoriales elegidos de cuatro periódicos, agruparlos por “campos semánticos” para responder de qué hablaron, y enseguida encontrar la tendencia de la opinión y/o argumentación de cada editorial a fin de englobarlos en determinadas categorías que esclarecieran su intencionalidad.

*Grosso modo*, los géneros periodísticos se clasifican en informativos, de opinión y de interpretación. En los primeros, se engloban la nota informativa, la entrevista y la crónica. En los segundos, el artículo, la columna, el editorial y el microeditorial (que sólo algunos periódicos manejan). En los interpretativos, se cuenta al reportaje. La característica del editorial es que expresa la opinión de la organización periodística, es decir, el punto de vista institucional. En esta investigación, se eligió dicho género por considerarse idóneo para responder a las preguntas mencionadas. El objetivo era indagar, en primer término, la temática abordada por los diarios; en segundo, la intencionalidad de las distintas perspectivas de los diarios elegidos.

---

13 *Ibidem.*, p. 39.

14 María Susana González Reyna, “El enfoque interdisciplinario en los estudios del discurso”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 43, CIESAS, México, septiembre-diciembre de 2013, p.101. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13928896007>.

15 *Ibidem.*

16 Teun Van Dijk, citado por Sonia Sanahuja, *Particularidades metodológicas del análisis de discurso: estudio de caso colectivo*, tesis de Maestría en Lingüística aplicada, UNAM, 2015, p. 30.

Cabe anotar que el género conocido como editorial ha desaparecido paulatinamente. Lo que se conoce como “página editorial” incluye artículos de fondo o artículos editoriales (los relativos a temas de actualidad). Algunos analistas consideran que a partir de los comicios del 2 de julio de 2000, cuando el PRI perdió las elecciones presidenciales, la prensa adoptó una estrategia, no en todos los casos, de apertura a distintas opiniones y, poco a poco, fue relegando el editorial como voz del medio.<sup>17</sup>

Al determinar el editorial como categoría de análisis, el siguiente paso consistió en establecer un *corpus* de investigación pertinente y vinculado estrechamente con el objetivo de la investigación. ¿Cuántos editoriales y por qué? ¿De cuáles diarios y por qué?

Conformar un *corpus* plantea dudas. ¿Dónde encontrar los rasgos idóneos? ¿Qué retazo del acervo debe analizarse? ¿Cómo establecer un buen *corpus*? El conocimiento del contexto en que se expresan las acciones discursivas es relevante. Según Teresa Carbó, el *corpus* se establece, principalmente

Con base en las estructuras históricas, sociales, políticas e ideológicas prominentes y bien definidas que responden a un proceso discursivo que refiere y construye una determinada realidad y no en conceptos tradicionales empleados para la obtención de material analítico en la descripción de una lengua dada, [...] o sea morfológicos, sintácticos, léxicos o de otro nivel estructural del sistema lingüístico.<sup>18</sup>

La construcción del *corpus*, observa esta autora, “está lejos de [ser] una decisión arbitraria del investigador...” Un acervo se recoge, subraya; “un *corpus* se construye. Nada se encuentra por casualidad ni ingresa sin motivos”. Como efecto, agrega:

Proviene (entre tantos otros inasibles procesos) de la capacidad detectada en una cierta porción del material para exhibir una mayor definición histórica y sistémica. La analogía con el *close-up* fotográfico conviene a la evocación de este momento metódico en el que la mirada (que lee) encuentra la promesa de una mayor densidad operacional (analítica) en ciertas áreas del material del acervo, a la manera como la ampliación de una imagen hace aparecer en ella texturas, irregularidades, rasgos, elementos, que no eran visibles desde una mayor distancia, aunque allí estuvieran antes, ocultos al ojo desnudo.<sup>19</sup>

17 Véase Eva Salgado Andrade, “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 49, núm. 199, UNAM-FCPys, México, enero-abril de 2000, pp. 35-62, y Rosa María Valles Ruiz, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2004, p. 33.

18 Teresa Carbó, citada por Elizabeth Santana Cepero, “La constitución del corpus en el análisis del discurso”, en Irene Fonte y Leticia Villaseñor (coord.), *La construcción discursiva del significado. Exploraciones en política y medios*, UAM, México, 2008, p. 51.

19 Teresa Carbó, “Investigador y objeto: una extraña/da intimidad”, *Revista Iztapalapa*, año 23, núm. 54, julio-diciembre de 2002, UAM-Iztapalapa, México, 2002, p. 22.

En todo caso, considera, el *corpus* emana del acervo; su perfil va definiéndose en el espacio de lo relativamente semejante que lo circunda e incluye.<sup>20</sup>

Lo inédito de la situación registrada tras la jornada electoral de las elecciones presidenciales de 2006 marcó la pauta. Los diferentes actores sociales (partidos, medios, autoridades electorales, ciudadanos), etc. tenían ante sí una situación *sui-generis*: unos comicios participativos en que dos candidatos punteros se asumían triunfadores. Desde el 3 de julio hasta el 5 de septiembre, los mexicanos vivieron intensas jornadas de expectación de las que el discurso periodístico formó parte activa, aunque para efectos de análisis, era preciso determinar un *corpus* pertinente.

Hablar de *corpus*, en coincidencia con Sonia Sanahuja, es hablar de representatividad y de la necesaria vinculación metodológica entre ambos conceptos, "así como valorar los procedimientos que devienen de esa convergencia y que se traducen en operaciones de análisis e interpretación de un discurso o cuerpo de discursos."<sup>21</sup>

## La selección

La elección de los diarios obedeció al posicionamiento de cada uno de ellos en el ámbito periodístico mexicano, derivado de su antigüedad en unos casos y de su circulación en la etapa de estudio (2006), la cual, según los cálculos del Buró de Investigación de Mercados (BIMSA), se quintuplicó, tomando en cuenta que un ejemplar es leído en promedio por cinco personas.<sup>22</sup> A este criterio se agregó la existencia de las ediciones en línea.

*El Universal* nació en 1916. Según cifras de 2006, el diario tendría un tiraje promedio de 200 mil ejemplares, lo que le daría, siguiendo el criterio de BIMSA, un promedio de un millón de lectores al día. El 17 de marzo de 2001, nació [eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx), sitio de internet que en 2007 se preciaba de contar con 3.2 millones de usuarios únicos.<sup>23</sup>

*La Jornada* es uno de los principales periódicos mexicanos de circulación nacional, publicado diariamente en la Ciudad de México desde el 19 de septiembre de 1984. Tiene formato tabloide y circula en la capital, aunque también cuenta con una serie de periódicos regionales en Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco y Zacatecas. La versión en línea apareció en 1995 y permite un acceso libre a todos los contenidos, incluidos los archivos. Desde su aparición, su sitio en la red (*websíte*) se aloja mediante un contrato comercial con la UNAM. En promedio, *La Jornada* ha tenido en los primeros años del siglo XXI poco más de 540 millones de consultas por año.<sup>24</sup> Este diario se reconoce a sí mismo con una orientación de izquierda y ha apoyado causas como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, además de manifestarse abiertamente de oposición respecto de los gobiernos priistas hasta 2000, y posteriormente respecto de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón.

---

20 *Ibidem*.

21 Sonia Sanahuja, "Reflexiones en torno a los procedimientos metodológicos del análisis del discurso", *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 2, Buenos Aires, 2013. Consultado en [http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v11\\_n2\\_04.htm](http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v11_n2_04.htm).

22 Rosa María Valles Ruiz, *El 2 de julio del 2006. Una mirada a través del análisis del discurso periodístico*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2009, p. 33.

23 [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx), página oficial del periódico *El Universal*.

24 Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 34.

El primer número de *La Prensa* se publicó el 30 de agosto de 1928. *La Prensa* se caracterizó desde su origen por el lenguaje coloquial y, en muchos casos, amarillista con que manejaba la información. Presentado en tamaño tabloide, la contraportada fue asignada, por lo general, a hechos policíacos o sangrientos. Su tiraje en 1987 era de 185 mil ejemplares diarios.<sup>25</sup>

En el umbral del siglo XXI, *La Prensa* pasó a formar parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM), que aglutina a "los Soles", que se encuentran en las ciudades importantes de todas las entidades del país. Originalmente, la OEM fue la Cadena García Valseca. En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, la cadena se convirtió en propiedad del empresario Mario Vázquez Raña, quien continúa dirigiendo la organización (2009).

El tiraje de *La Prensa* en 2006 se estimaba en 200 mil ejemplares diarios. Si se acepta el criterio de BIMSA, se calcula que un millón de lectores leían ese diario, además de la versión en línea.

El primer ejemplar del diario *Unomásuno* apareció en noviembre de 1977. El origen del periódico se remonta al 8 de julio de 1976, cuando Julio Scherer se vio obligado a abandonar la dirección de *Excélsior*. Yolanda Argudín señala que *Excélsior* sufrió "una especie de golpe interno".<sup>26</sup> En noviembre de ese año salió a la luz pública la revista *Proceso*, dirigida por Scherer. Manuel Becerra Acosta, hijo de uno de los directores de *Excélsior* y otro de los connotados periodistas que salieron de este diario, se decidió por un periódico y fundó *Unomásuno*, cuyo formato y características editoriales lo posicionaron rápidamente como un diario que renovó el modo de hacer periodismo a finales de la década de los setenta del siglo XX. Una escisión llevó, en 1984, a la creación de *La Jornada*, diario creado el 19 de septiembre de 1984. Ha tenido un público importante entre los estudiantes universitarios.

En las elecciones del 2000, *Unomásuno* se mostró abiertamente partidario del candidato del PRI a la Presidencia, Francisco Labastida Ochoa. El triunfo de Fox y el foxismo marginó al diario, que enfrentó fuertes problemas financieros. En 2002, un grupo empresarial del Estado de México, encabezado por Naim Libien Kauí, adquirió el periódico. Un grupo de 200 empleados se manifestó contra la política editorial que pretendía establecer el diario e hizo una huelga contra el empresario mexiquense, cuya resolución a favor de los trabajadores duró una década, sin llegar a aclararse por qué el diario continuó en poder de los empresarios mexiquenses. Se estima que el tiraje del *Unomásuno* en 2006 no sobrepasaba los 20 mil ejemplares. Siguiendo el criterio de BIMSA, se trataría de cien mil lectores diarios.

Tras la elección de los diarios y el género periodístico, se pasó a una selección basada en el tema específico de las elecciones. Se eligieron únicamente los editoriales que abordaron el tema desde distintos ángulos; se descartaron los editoriales que se refirieron a problemáticas distintas de la electoral. Esta segmentación arrojó la cantidad de 148 editoriales de los cuatro diarios señalados. Enseguida, se trabajó por párrafo cada editorial, lo que dio un total de mil 110 párrafos.

25 *Ibidem*.

26 Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 34.

## ¿De qué hablaron?

Para abordar la respuesta a esta primera pregunta, se siguió el camino de ubicar los temas o asuntos en campos semánticos, considerados como conjuntos mayores capaces de abarcar los temas sin que éstos pierdan su especificidad, "en la medida en que cada uno pudiera ajustarse en *tramos significantes*".<sup>27</sup>

La lectura cuidadosa de los párrafos de cada editorial en su conjunto y su relación con el entorno socio-político del momento proporcionó las bases para ubicar los campos. Denise Slakta anota que los campos semánticos "se definen por sus relaciones con otras unidades, las cuales se establecen a partir de la experiencia, del conocimiento preciso de la realidad social".<sup>28</sup>

El conocimiento de lo ocurrido en las elecciones presidenciales anteriores, las del 2 de julio de 2000, incluyó en el espacio público conceptos que, aunque conocidos, no eran de uso común hasta entonces: transición a la democracia, alternancia en el poder, pluralidad política, etc.

Una primera lectura general del *corpus* mostró que en las elecciones de 2006 se incorporaron nuevas categorías para los campos semánticos, como "normalidad democrática" y "*modus operandi* del foxismo". En cambio, otros conceptos propios de las elecciones presidenciales anteriores prácticamente ya no se mencionaron. Otras categorías se incluyeron, como "equidad de género", término incluido en el régimen foxista. Por su pertinencia para el análisis, se tomaron en cuenta algunos de los campos registrados en 2004, en un trabajo sobre la columna política ante las elecciones del 2 de julio de 2000.<sup>29</sup>

En suma, los temas o asuntos registrados en 148 editoriales de cuatro diarios, contenidos en mil 110 párrafos, fueron once campos semánticos:

- 1) *Legitimidad de las elecciones del 2 de julio de 2006*. Aquí se englobaron los temas como "democracia", sistema que implicaba legitimidad de un orden social, así como planteamientos sobre requisitos de las democracias, como "paz social" o "estabilidad", para alcanzar el rango de legitimidad necesaria. Se integró también en este rubro los temas que contenían información sobre características necesarias en un sistema social para considerarse legítimo, como "estabilidad económica".
- 2) *Legalidad de las elecciones del 2 de julio de 2006*. Se comprendieron en este rubro los temas relativos a "normalidad democrática", "funcionamiento de los organismos electorales", "medios de impugnación", "IFE", "TEPJF", declaraciones de funcionarios de las instituciones electorales sobre la operación de los organismos, siempre y cuando la acción discursiva correspondiente fuera en el sentido de informar o aprobar alguna de las acciones de las categorías anotadas, es decir, de optar por la legalidad institucional. En este tema se incluyó lo referente a la Reforma Electoral. Los resultados de los comicios del 2 de julio trajeron, prácticamente desde el día siguiente de la jornada electoral, el tema de la necesidad de realizar una reforma electoral. Se integró este campo semántico

---

27 Eva Salgado Andrade, *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, pp. 37-99.

28 Denise Slakta, citada por Salgado Andrade, *op. cit.*, p. 52.

29 Rosa María Valles Ruiz, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones del 2 de julio del 2000*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2004, pp. 100-102.

con los temas "propuestas electorales", "reforma electoral", "ajustes al COFIPE", "acceso a los medios de comunicación", "financiamiento a partidos políticos".

Es preciso aclarar que se registraron en rubros diferentes las categorías "legalidad" y "legitimidad" porque ambas representan significados distintos.<sup>30\*</sup>

- 3) *Conflicto poselectoral*. Este campo abarcó los temas relativos a las denuncias de los diferentes actores sociales después de la jornada electoral y hasta el dictamen del Tribunal de validez de las elecciones. En este apartado, se incluyeron los distintos puntos de vista de partidos y organizaciones sobre el conflicto, el *plantón* en Reforma, las denuncias de los partidos ante el Tribunal, etcétera. También críticas al funcionamiento del IFE que agravaron el conflicto, denuncias de los partidos por coerción del voto, críticas al funcionamiento en general de los organismos electorales como el IFE, el Tribunal Electoral, etcétera.
- 4) *Modus operandi del foxismo*. Se registró un *modus operandi* del sistema político cuando se habló de abusos de influencia desde la propia presidencia de la República.<sup>31\*</sup> En este ámbito, se englobaron los temas relativos al presidente de la República, cuando se trató de editoriales que criticaron la actuación del ejecutivo federal, por considerarse una expresión del "modus operandi del foxismo".
- 5) *Vicente Fox*. Los relativos al presidente Fox en tono de aprobación o asentimiento se englobaron en este campo semántico. Aquí se incluyeron los temas que mencionaron al "presidente" "el inquilino de Los Pinos", "el señor de las botas", etcétera, siempre y cuando no se relacionara con intervencionismo del ejecutivo federal.
- 6) *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*. Con este nombre se englobaron los temas relativos al PRI y a su candidato, Roberto Madrazo. No se incluyó la Coalición Alianza por México, integrada también por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), porque este organismo político no fue mencionado en el periodo analizado.
- 7) *Partido Acción Nacional (PAN)*. Con esta denominación se englobaron los temas relativos al PAN con las correspondientes variantes.
- 8) *Coalición Por el Bien de Todos*. Con este nombre se englobaron los temas relativos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y Partido del Trabajo (PT), organismos que integraron la coalición. Asimismo, se englobaron en este campo los temas relativos a estrategias electorales y planes de campaña, de las organizaciones que conformaron la coalición.
- 9) *Andrés Manuel López Obrador*. Con variantes léxicas, aquí se incluyeron los temas referentes al candidato de la Coalición Por el Bien de Todos. En algunos casos, se le mencionó como "AMLO" o "López Obrador" o "el Mesías", "el de Macuspana", "el tabasqueño", "revoltoso de siete suelas". Destaca que también se le calificó como "alguien" o "López" o "el señor López". En esos casos, los temas respectivos se englobaron en este campo. En la respuesta a la pregunta "¿para qué hablaron?", los resultados se desagregaron, ya que no era igual que se refirieran a López Obrador en tono aprobatorio que en tono de desautorización.

30 \* En el ámbito de los medios, fue notorio el registro de posiciones encontradas en los diarios. Mientras *El Universal* abogaba por el camino de la legalidad, *La Jornada* daba por hecho que las elecciones habían sido ilegítimas y que el camino era la anulación de los comicios.

31 \* El abuso desde la Presidencia de la República llegó a tal nivel que en el dictamen final del TEPJF se asentó que la actuación del entonces presidente Vicente Fox puso en riesgo la elección.

- 10) *Felipe Calderón*. En este campo se incluyeron los temas relacionados directamente con el aspirante panista a la presidencia, con variantes léxicas como "Calderón", "el candidato panista", "el panista", etcétera.
- 11) *Otros actores políticos*. La contienda estuvo marcada por el papel desempeñado no sólo por los actores tradicionales en un proceso electoral (partidos, candidatos, coaliciones, autoridades electorales), sino también por la intervención de otros actores del ámbito financiero, como el Consejo Coordinador Empresarial y otros dirigentes de organizaciones privadas. La contienda electoral alcanzó tal nivel de polarización que después de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, prácticamente desaparecieron del escenario las organizaciones políticas participantes. Sólo quedaron dos: la Coalición Por el Bien de Todos y el PAN. Con base en ese hecho, las alusiones a los otros contendientes, si se registraron, se englobaron en este campo. Destaca que dos de los candidatos a la presidencia, Roberto Campa Cifrián, por el Partido Nueva Alianza (PANAL), y Patricia Mercado, por Alternativa Social Demócrata (PSD), casi no fueron mencionados tras la jornada del 2 de julio de 2006. Las escasas referencias a ellos se integraron en este campo. Asimismo, se integraron los temas en los que los editoriales registraban el aval de Estados Unidos y de la Unión Europea a los comicios, y la felicitación al aspirante panista, Felipe Calderón, así como otros actores que intervinieron en el proceso, como el arzobispo de México, Norberto Rivera Carrera. También se incluyó en este campo aquellos temas que no se ajustaban bien a los otros campos y que no se quería dejar fuera, como "clase política", "periodismo", "equidad de género" o los relativos a novedades editoriales que, de alguna manera, se referían a elecciones. Lo anterior dio, por otra parte, oportunidad para la deducción de lo que no se habló o se mencionó poco, o no estuvo en el centro del espacio público. Los temas referentes a la profesora Elba Esther Gordillo se englobaron en este campo por considerarla un actor político distinto de otros priistas.<sup>32</sup>

## Los temas en *El Universal*

En el caso de *El Universal*, el análisis comprendió 295 párrafos correspondientes a 30 editoriales publicados desde el 3 de julio hasta el 6 de septiembre de 2006. A julio correspondieron 137 párrafos; a agosto, 122, y a septiembre, 36.

En todos los casos, se trabajó en el párrafo de dos maneras: una, para ubicar el tema o asunto expresado, por lo general, en el sujeto del párrafo analizado, considerando la definición de sujeto como la persona, cosa o acción de la que se afirma o niega algo,<sup>33</sup> y otra para ubicar lo que se decía del sujeto, o el "modo de predicación", como afirma Daniel Prieto Castillo.<sup>34</sup> Esta manera de trabajar nos da por párrafo el qué, es decir, el asunto o tema, y a través del predicado, la intencionalidad del mensaje.

---

32 *Ibidem*.

33 Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000, p. 191.

34 Daniel Prieto Castillo, *La fiesta del lenguaje*, UAM-Xochimilco, México, 1986, p. 168.

Una predicación puede acercarnos a un tema o bien alejarnos de él, puede ser leal al mismo o distorsionarlo [...] hay predicaciones manifiestas y otras latentes. En ellas se juega buena parte de la intencionalidad de un discurso.<sup>35</sup>

Al ubicar el tema, éste se integró en campos semánticos siguiendo la metodología ya explicada. Este camino arrojó una mayor riqueza y respondió a la pregunta “¿de qué hablaron?”.

En el caso de *El Universal*, el campo semántico “Legalidad de las elecciones” ocupó 36.61 por ciento del total (108 temas de un total de 295), en tanto que “Conflicto poselectoral”, 26.44 por ciento.

Una reflexión que permeó la asignación de temas en campos semánticos fue la pertinencia de incluir —en el ámbito del campo semántico “legitimidad electoral”— lo referente a conflicto poselectoral, debido a que éste incidía directamente en aquélla. Empero, se decidió separar ambos campos para diferenciar la temática precisa de los hechos concretos que tuvieron que clasificarse en “conflicto poselectoral”, y ubicar en el campo “legitimidad” lo referente a la reflexión teórica o a los temas que impactaban directamente la legitimidad, como “desestabilización” o “ingobernabilidad”.

Llama la atención que los temas relativos a Vicente Fox, presidente en funciones y “equidad de género”, alcanzaron menciones mínimas en *El Universal*: menos del 4 por ciento del total de los párrafos analizados. Que prácticamente haya desaparecido el tema “Fox” confirma el hecho de que ante la renovación de poderes, el mandatario en funciones iba desapareciendo paulatinamente del espacio público. En los 60 días anteriores al dictamen del TEPJF, *El Universal* sólo se refirió al mandatario en contadas ocasiones.

Por otra parte, el avance, aún insuficiente, de la mujer en la política y los medios, explica el registro mínimo del campo semántico “equidad de género”.

## Los temas en *La Jornada*

La importancia que este diario asignó al proceso electoral de julio de 2006 quedó claramente expresada en el editorial. Del 3 al 31 de julio, de un total de 29 editoriales publicados sobre diversos temas, el 58 por ciento (17) se destinó a expresar su posición sobre el proceso electoral más polémico de la historia reciente de México. En agosto, dedicó 15 editoriales y en septiembre (hasta el 6, cuando se dio a conocer el dictamen del Tribunal, 3). El número total de párrafos que se analizaron fueron 204: 99 de julio, 83 de agosto y 22 de septiembre.<sup>36</sup>

La integración de los temas en campos semánticos en *La Jornada* arrojó resultados interesantes. Los cuatro grandes “macrotemas” abordados por este diario fueron “conflicto poselectoral”, “legalidad de las elecciones”, “legitimidad de los comicios” y “*modus operandi* del foxismo”.

En este campo, se integraron los temas relativos al desaseo con el que el presidente de la República, Vicente Fox, se condujo antes y durante el proceso electoral del 2 de julio de 2006. Por ejemplo, en el editorial titulado “Humillación propia”, referido al hecho de que Fox no hubiera pronunciado ante el Congreso su último informe de gobierno, *La Jornada* escribió:

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 33.

En lo inmediato y en lo mediato, fue el aún titular del Ejecutivo federal quien provocó y gestó la humillación a lo largo de casi seis años, en los cuales ejerció el poder en forma frívola, irrespetuosa, demagógica, facciosa, patrimonialista y mendaz[...].<sup>37</sup>

El 28 de agosto, en el editorial titulado "Colapso de las instituciones", *La Jornada* afirma que el régimen foxista

[...] ha ejercido el poder público en forma facciosa y patrimonialista, ha encubierto y permitido una corrupción tan escandalosa como siempre, ha simulado el apego a la legalidad para tapar ilegalidades manifiestas [...].<sup>38</sup>

### **¿De qué habló *La Prensa*?**

El análisis de *La Prensa* tuvo peculiaridades. Los editoriales de este diario (33) constaron, como característica especial, de un solo párrafo largo.

Se observó que, aun cuando en un principio *La Prensa* inició sus comentarios dando un voto de confianza a la legalidad en las instituciones electorales, conforme pasaron los días se instaló en los temas relativos al conflicto poselectoral.<sup>39</sup> Casi la mitad de los editoriales se inscribieron en ese campo semántico. Cerca de 30 por ciento se refirió a la legalidad, en el sentido de apoyar el funcionamiento del IFE y del TEJEF. Se destacó la crítica contra Vicente Fox por sus desatinadas declaraciones en torno al conflicto. En el campo semántico "*modus operandi* del foxismo", se registró 12 por ciento de los editoriales. Si se considerara que el desaseo con que operó el régimen foxista en el proceso electoral podría integrarse dentro del campo de "conflicto poselectoral", se tendría que casi 60 por ciento de los campos semánticos en que se integraron los temas de *La Prensa* se dedicó a ello.

### **Los asuntos en el *Unomásuno***

En el caso del *Unomásuno*, el análisis comprendió 578 párrafos correspondientes a 50 editoriales publicados desde el 3 de julio hasta el 6 de septiembre de 2006. A julio correspondieron 319 párrafos; a agosto, 200, y a septiembre, 59. De los cuatro diarios analizados, el *Unomásuno* fue el que dedicó más editoriales para tratar el tema electoral.

La integración de temas de cada párrafo en campos semánticos arrojó una concentración en los campos semánticos de "Andrés Manuel López Obrador", "conflicto poselectoral", "Partido Revolucionario Institucional" y "legalidad".

Esta parte del análisis ofreció el panorama cuantitativo, es decir, la frecuencia de los temas o asuntos. La respuesta a la segunda pregunta, "¿para qué hablaron?", permitió avizorar el ámbito cualitativo.

---

37 *La Jornada*, "Humillación propia", *La Jornada*, 2 de septiembre de 2006.

38 *La Jornada*, "Colapso de las instituciones", *La Jornada*, 28 de agosto de 2006.

39 *Ibidem*.

## ¿Para qué hablaron?

Para aproximarse a la respuesta de "¿para qué hablaron?" se siguió el camino propuesto por Helena Calsamiglia y Amparo Tusón<sup>40</sup> a fin de determinar si un texto es argumentativo. Dichas autoras consideran que un texto es argumentativo si el tema es polémico, tiene un locutor, determinado carácter (de oposición, aprobación, de contraste, autorización, desautorización, ataque, provocación) y un objetivo concreto. Se dio por hecho que los discursos de los editoriales abordaban un tema controvertido, correspondían a un locutor concreto y tenían un objetivo determinado. Las categorías ubicadas para calificar los párrafos fueron cinco: aprobación, contraste, oposición, desautorización y ataque, en correlación con la propuesta de Calsamiglia y Tusón, y con la lectura cuidadosa del contenido de los párrafos.

Se precisa la ruta metodológica, aunque, siguiendo a Eva Salgado, la ruta depende de los objetivos concretos:

El analista puede recurrir a diversos métodos, que van desde la tradicional técnica de análisis de contenido funcionalista que se popularizó sobre todo en los sesenta... hasta los análisis más finos que se valen de la lingüística crítica... Es imperativo que el texto se conciba como una producción discursiva emitida en un contexto específico; sólo recurriendo una y otra vez a éste, será viable encontrar sentido a los hallazgos que se deriven de los análisis.<sup>41</sup>

En el caso del análisis de los editoriales de los diarios, considerados como la expresión del punto de vista institucional, vía opiniones y/o argumentación, interesa conocer no sólo el carácter de la argumentación presentada, sino también la relación de ésta con el contexto político en que se presentaban los textos, la comparación de las perspectivas de otros diarios e incluso la aparente acción discursiva de informar. De hecho, cuando se informa se opina, desde el momento en que se selecciona una información y se desecha otra. El proceso mismo de la selección implica ya una toma de posición, una opinión a favor de un punto de vista y otro, lo cual adquiere relevancia si se trata de un editorial.<sup>42</sup>

Hablar de fines discursivos implica hablar de las intenciones, las inferencias y las finalidades del discurso. ¿Cuál fue la intencionalidad de los discursos de los editoriales de los diarios? ¿Para qué hablaron? Para influir, evidentemente. ¿En qué sentido? ¿Cuáles fueron sus finalidades? ¿Y sus inferencias?

Según Gumpers, para acercarse a las inferencias, debe conocerse la gramática y la semántica, con objeto de reconocer los mensajes como interpretables "y asignarles una serie de posibles interpretaciones". Además,

Para entender lo que los hablantes realmente quieren conseguir con sus mensajes, tenemos que realizar asunciones sobre sus experiencias pasadas,

40 Helena Calsamiglia y Amparo Tusón, *Las cosas del decir*, Ariel, Barcelona, 1999, p. 294.

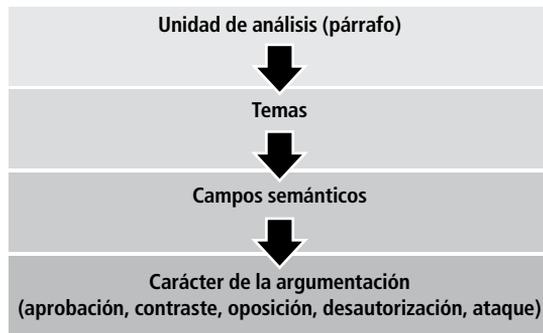
41 Eva Salgado Andrade, "La prensa escrita en México frente al cambio de régimen", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 49, núm. 199, UNAM-FCPys, México, enero-abril de 2000, p. 37.

42 Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 112.

sus motivos generales, el hilo del argumento que están planteando y cosas similares. Esas asunciones se derivan, parcialmente, del conocimiento previo, extralingüístico, pero, en gran medida, se comunican en el curso de la misma interacción.<sup>43</sup>

En el caso de los editoriales por analizar, las inferencias se relacionan con la propia historia de los diarios, con su origen, evolución y desenvolvimiento en el medio periodístico; con la coyuntura político-social que les dio origen, su financiamiento, etc. La trayectoria de uno y otro periódico es distinta, y sus intereses difieren. El enfoque editorial es también un factor determinante para las inferencias.

## Método de análisis



### ***El Universal*: la legalidad es el camino**

La posición de este diario fue prácticamente inalterable desde el inicio del conflicto. Su línea editorial se mantuvo: los comicios, afirmó, tuvieron la legalidad precisa para aceptar la determinación del TEPJF. Ciertamente la contienda electoral había sido intensa pero los resultados eran legales.

Destaca también que la estrategia de los editoriales de julio, agosto y septiembre de *El Universal* no son *ad hominem*, es decir, se refieren a las organizaciones políticas o a los fenómenos que registraban de manera preferente. De manera intencional no menciona a los actores políticos por su nombre. En todo caso, puede deducirse que la intencionalidad de este diario fue la apuesta por la legalidad. Observemos los editoriales del 3 de julio, 2 de agosto y el posterior a la declaratoria del TEPJF:

La jornada electoral de ayer, salvo incidentes menores, fue ejemplar en todos sentidos, lo que confirma la madurez de nuestro sistema político. Sin embargo, por lo que muestran las tendencias reconocidas oficialmente por el Instituto Federal Electoral (IFE), no es posible, aún, otorgar el triunfo a ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República, lo que abre un compás de espera

---

43 Gumperz, citado por Calsamiglia y Tusón, *op. cit.*, p. 187.

inédito en el país, en el que **todos los mexicanos hemos de confiar en la fortaleza de la autoridad electoral, para sortear de la manera más atingente el recuento de votos definitivo.**<sup>44</sup>

... Como en las próximas semanas **el proceso ha de cumplirse escrupulosamente, necesitamos echar mano de paciencia y prudencia para observar cuidadosamente, pero al mismo tiempo evitar desbordamientos pasionales prematuros o agudizar presiones indebidas.**<sup>45</sup>

La función del Tribunal, marcada puntualmente por la ley, busca, de acuerdo con la Constitución, dar certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad a la elección. Ése es su objetivo central.<sup>46</sup>

Siempre del lado de la legalidad, *El Universal* destaca la participación de magistrados de prestigio del país para encabezar el recuento de las casillas ordenado por el TEPJF. Una y otra vez llama a la paciencia y a la confianza en las instituciones. Llama la atención que en algunos editoriales utiliza la técnica de la inclusión y la magnificación para llamar a "todos" los mexicanos a tener paciencia y a confiar en la estructura jurídica.

En el editorial de un día anterior a la declaratoria del TEPJF, titulado "La hora decisiva del Tribunal", *El Universal* considera:

Este es el momento más crítico para el Tribunal, cuya esperada resolución difícilmente tranquilizará a las partes en pugna y por ende al país. Aunque no sobra decir que si la argumentación de la autoridad electoral es impecable y se sostiene por su apelación a los supremos valores de la democracia, la informalidad tendrá que dar paso a la aceptación y a la reconciliación nacional.<sup>47</sup>

El 6 de septiembre, un día después del dictamen del Tribunal, *El Universal* llama al ganador de las elecciones a adoptar una agenda "incluyente" y a continuar por el camino de la legalidad.

El gobierno que presidirá Felipe Calderón, y del que habrá de tomar posesión el 1 de diciembre, debe definir una agenda incluyente, social y democrática, en beneficio no sólo de aquellos que votaron por él, sino de todos los mexicanos, uno a uno, espacio por espacio. Es su responsabilidad conducir al país por rutas de gran altura política en un esfuerzo compartido en el que todos los actores tengan voz, tengan posibilidad de intervenir y —dentro de los cauces legales— tomar decisiones conjuntas.<sup>48</sup>

44 *El Universal*, "Larga, muy larga espera", *El Universal*, 3 de julio de 2006.

45 *El Universal*, "Los pasos del juicio electoral", *El Universal*, 7 de agosto de 2006.

46 *Idem*.

47 *El Universal*, "La hora decisiva del Tribunal", *El Universal*, 4 de septiembre de 2006.

48 *El Universal*, "Definiciones", *El Universal*, 6 de septiembre de 2006.

## **La Jornada desautoriza la contienda**

A diferencia de *El Universal*, que otorgó un voto de confianza a las instituciones electorales, desde la primera semana posterior a la jornada electoral del 2 de julio de 2006, *La Jornada* desautorizó el papel del Instituto Federal Electoral a tal punto que en su editorial del 4 de julio (“Colapso del IFE”), el carácter de su opinión fue de ataque:

A más de 24 horas del cierre de las últimas casillas, la elección [...] parece **empantanada e incierta, tanto como el destino de las instituciones en los meses próximos.**[...] Tal es el resultado de la insubordinación de los partidos ante el IFE **y de la incapacidad de la dirección de ese organismo para conducir el proceso en orden y armonía.**<sup>49</sup>

Al final de ese editorial, se afirmaba que “todo apuntaba” a que se pretendía proclamar el triunfo de Felipe Calderón:

[...] y dar pie a una gravísima fractura en la sociedad, con margen para escenarios de ingobernabilidad que son los que menos convienen al país en la hora presente.<sup>50</sup>

El último editorial analizado, el del 6 de septiembre, un día después de que el TEPJF dio a conocer su dictamen, fue titulado “La burla”. Como el título lo señala, el editorial de *La Jornada* desautorizó el dictamen del Tribunal y escribió:

Si la distancia entre el México oficial y el México real se ha vuelto enorme en los años del foxismo, ayer se generó un abismo entre la verdad jurídica y la verdad popular. La última palabra de las instituciones fue una negativa a resolver la confrontación política más severa y preocupante que ha vivido el país en muchas décadas; con ello se formalizó la ruptura entre el poder público y un sector de la población movilizado ahora [...] y excluido de las decisiones...principales afectados por el vasto latrocinio gubernamental... discriminados, de las víctimas de la arrogancia del poder [...].<sup>51</sup>

## **La Prensa: de la aprobación a la desautorización**

En el primer editorial de *La Prensa* se observó, al igual que en *El Universal*, una argumentación a favor de la legalidad, de aprobación a la participación ciudadana. Adicionalmente, *La Prensa* destacó que el abstencionismo había sido derrotado. Amplió:

---

49 *La Jornada*, “Colapso del IFE”, *La Jornada*, 4 de julio de 2006.

50 *Idem*.

51 *La Jornada*, “La burla”, *La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.

[...] Alrededor de 60% de los mexicanos que estaban en posibilidades de votar, acudieron a las urnas a expresar su voluntad.<sup>52</sup>

No sólo eso. Calificó de “mesurado” el comportamiento de los medios de comunicación. Sin embargo, lo que se inició como aprobación terminó en desautorización, pasando por el contraste y la oposición, la cual marca el carácter de la argumentación de ese diario.

## El *Unomásuno*

Casi la mitad de párrafos analizados fueron dedicados a Andrés Manuel López Obrador, a quien descalificaron, la mayor parte de las veces de manera explícita, aunque hubo algunas veces en que el ataque fue implícito.

El 9 de julio, el *Unomásuno* escribió:

López Obrador está muy lejos de ser el insigne defensor de la democracia y las causas justas que pretende, y menos cuando uno sabe los métodos que utiliza para obligar a la gente a que asista a sus manifestaciones.<sup>53</sup>

Según este diario, el conflicto poselectoral había llegado a tal punto que se avecinaba “el preludio de lo que podría esperarnos si permitimos que un López Obrador siga empeñado en dividir al país y arrastrarlo hacia la inestabilidad política, económica y social”.<sup>54</sup>

El 10 de julio, *Unomásuno* escribió un editorial *sui generis*. El tema giró en torno a Andrés Manuel López Obrador, a quien no mencionó en ningún momento, aunque sí al PRD, organización a la que acusó de haber realizado “una serie de trampas y violaciones a la ley”. Más adelante se refirió al perredista como “alguien”:

Entonces cabe la pregunta si podemos confiar en **alguien** que persistentemente viola la ley con toda impunidad, cuando afirma que respetará el dictamen de un tribunal ante el cual exige se le haga justicia.<sup>55</sup>

## Reflexiones

Los resultados fueron esclarecedores: Un acercamiento a la intencionalidad, mediante una perspectiva comparativa, muestra que los cuatro diarios analizados reconocieron inicialmente la importancia de las instituciones electorales, la copiosa votación de los ciudadanos y el marco de civilidad en que se desempeñaron los comicios. Conforme pasaron los días, cada diario tomó una posición que fue desde la oposición al funcionamiento del Instituto Federal Electoral y los plantones de la Coalición por el Bien de Todos, hasta la exigencia de anular las elecciones y convocar a nuevos comicios.

---

52 La Prensa, “Votaron mexicanos”, *La Prensa*, Ciudad de México, 3 de julio de 2006.

53 *Unomásuno*, [“Editorial”], *Unomásuno*, 9 de julio de 2006.

54 *Ibidem*.

55 *Unomásuno*, [“Editorial”], *Unomásuno*, 10 de julio de 2006.

Las coincidencias en los cuatro periódicos analizados hacen ver que hay dos campos semánticos en los que confluyeron sus preocupaciones: el conflicto poselectoral y la legalidad de las elecciones del 2 de julio. Para dos diarios (*El Universal* y *La Prensa*) fueron los campos semánticos que ocuparon los dos primeros sitios, aunque en sitio diferente. Para *El Universal*, la legalidad ocupó el primer lugar y el conflicto el segundo, en tanto que para *La Prensa*, el primer lugar fue para el conflicto y el segundo para la legalidad. *La Jornada* y *Unomásuno* también le dieron un lugar especial a esos campos, aunque en sitios diferentes: para *La Jornada*, el conflicto poselectoral ocupó el primer sitio y la legalidad el cuarto; para *Unomásuno*, el conflicto y la legalidad estuvieron en tercer sitio.

Desde la perspectiva cualitativa, se advierten posiciones diversas. Durante julio de 2006, *El Universal* se movió entre la aprobación al funcionamiento de las organizaciones electorales y el contraste, al registrar la magnitud que iba cobrando el conflicto poselectoral. En la última semana de ese mes, alertó la posibilidad de poner en riesgo la paz social, "la cual es corresponsabilidad de todos".

Más aún cuando los partidos políticos y sus respectivos candidatos están tan nerviosos, en espera de las resoluciones del Tribunal Electoral. Por eso es más importante que la sociedad civil en general, las organizaciones apartidistas y los medios de comunicación pongan el ejemplo de la tranquilidad con que hay que asumir los actuales momentos y no apostarle, así sea indirectamente, a la violencia.<sup>56</sup>

Para *El Universal*, agosto fue de tendencias encontradas, aunque destacó la aprobación a la estructura legal del país y a seguir los cánones establecidos a fin de resolver el diferendo electoral. Aun cuando la tendencia general de los editoriales de este diario se manifestó siempre por resolver los diferendos entre los actores políticos a través de los cauces electorales, la vinculación de los dos principales campos semánticos manifestó que su posición se debatía entre la confianza en las instituciones electorales y el marco legal electoral, y la evidencia de un conflicto que por momentos era de "crispación." Para *La Jornada*, el nivel del conflicto fue tal que no sólo rebasaría los cauces legales, sino que pondría en riesgo la legitimidad del sistema político. Al campo semántico "legitimidad de las elecciones del 2 de julio de 2006" dedicó casi la cuarta parte de sus editoriales. Para *La Prensa*, el conflicto poselectoral estaba en primer sitio arriba de la legalidad. Para *Unomásuno*, el tema principal y obstáculo para la democracia era un personaje: Andrés Manuel López Obrador.

Las consideraciones anteriores fueron posibles por la sistematización e interpretación de la herramienta metodológica que permitió identificar la intencionalidad de los diarios analizados, en ocasiones explícita, pero también de forma implícita.

---

56 *El Universal*, "Inviabile crispación", *El Universal*, 19 de julio de 2006.

## Discusión

El uso del análisis del discurso como herramienta metodológica para ampliar la intencionalidad del discurso de los medios de comunicación en los procesos electorales da resultados que otorgan vigencia no sólo a una de las contiendas más competidas de la historia reciente, sino también a la posibilidad de comparar, con una perspectiva interdisciplinaria, diversos procesos históricos. La utilización del análisis del discurso es aún joven en este ámbito y, por lo mismo, la posibilidad de abordar diversas contiendas (en el terreno electoral) manifiesta los diferentes discursos permeados siempre por el contexto histórico en que se registran. La visión interdisciplinaria permite articular el conocimiento histórico y sus datos duros con el aspecto conceptual que ofrece la Ciencia Política. El abordaje temporal inmediato es posible, asimismo, en el análisis del discurso, como se presenta en el presente texto y como lo sugieren ya los comicios presidenciales de 2012 y las elecciones intermedias de 2015.

## Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.
- AZIZ NASSIF, Alberto, "El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política en México", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 24, CIESAS, México, mayo-agosto de 2000, pp. 7-10.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo Tusón, *Las cosas del decir, Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona, 1999.
- CARBÓ, Teresa, *Discurso político, lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 105, CIESAS, México, 1984.
- CARBÓ, Teresa, "Investigador y objeto: una extraña/da intimidad", *Revista Iztapalapa*, año 23, núm. 54, UAM-Iztapalapa, México, julio-diciembre de 2002, pp. 15-32.
- CRESPO, José Antonio, "Empate, conflicto e incertidumbre", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 24, CIESAS, México, mayo-agosto de 2007, pp. 181-194.
- EL UNIVERSAL, "Definiciones", *El Universal*, 6 de septiembre de 2006.
- EL UNIVERSAL, "Inviabile crispación", *El Universal*, 19 de julio de 2006.
- EL UNIVERSAL, "Larga, muy larga espera", *El Universal*, 3 de julio de 2006.
- EL UNIVERSAL, "La hora decisiva del Tribunal", *El Universal*, 4 de septiembre de 2006.
- EL UNIVERSAL, "Los pasos del juicio electoral", *El Universal*, 7 de agosto de 2006.
- GONZÁLEZ REYNA, María Susana, "El enfoque interdisciplinario en los estudios del discurso", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 43, CIESAS, México, septiembre-diciembre de 2013, pp. 101-108. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13928896007>.
- GONZÁLEZ REYNA, Susana, "Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 52, núm. 208, UNAM-FCPYS, México, 2010, pp. 97-112. Consultado en <http://revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/25936>.
- LA JORNADA, "Colapso del IFE", *La Jornada*, 4 de julio de 2006.
- LA JORNADA, "Colapso de las instituciones", *La Jornada*, 28 de agosto de 2006.
- LA JORNADA, "Humillación propia", *La Jornada*, 2 de septiembre de 2006.
- LA JORNADA, "La burla", *La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.
- LA PRENSA, "Votaron mexicanos", *La Prensa*, Ciudad de México, 3 de julio de 2006.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael, "El rompimiento del encanto electoral", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 24, CIESAS, México, mayo-agosto de 2007, pp. 55-72.

- PRIETO CASTILLO, Daniel, *La fiesta del lenguaje*, UAM-Xochimilco, México, 1986.
- SALGADO ANDRADE, Eva, *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- SALGADO ANDRADE, Eva, "La prensa escrita en México frente al cambio de régimen", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 49, núm. 199, UNAM-FCPYS, México, enero-abril de 2007, pp. 35-62.
- SANAHUJA, Sonia Irene, *Particularidades metodológicas del análisis de discurso: estudio de caso colectivo*, tesis de Maestría en Lingüística aplicada, UNAM, 2015.
- SANAHUJA, Sonia, "Reflexiones en torno a los procedimientos metodológicos del análisis del discurso", *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 2, Buenos Aires, Argentina, 2013, pp. 34-54.
- VALLÉS RUIZ, Rosa María, *El 2 de julio del 2006. Una mirada a través del análisis del discurso periodístico*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2009.
- VALLÉS RUIZ, Rosa María, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2004.
- VAN DIJK, Teun, *Estructura y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 2002.
- WESTON, Anthony, *Las claves de la argumentación*, Ariel, Barcelona, 2006.
- ZEDILLO, Ernesto, "La democracia mexicana, madura", *La Jornada*, México, 2000, primera plana.

### **Corpus de investigación**

*El Universal*, durante los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 18, 19, 26, 28 y 31 de julio de 2006.

*El Universal*, durante los días 1, 5, 7, 8, 9, 14, 15, 17, 23, 28 y 30 de agosto de 2006.

*El Universal*, días 1, 2, 4 y 6 de septiembre de 2006.

*La Jornada*, durante los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 5, 16, 19, 16, 28, 29 y 31 de julio de 2006.

*La Jornada*, durante los días 2, 5, 6, 14, 15, 16, 19, 21, 23 y 29 de agosto de 2006.

*La Jornada*, durante los días 2, 5 y 6 de septiembre de 2006.

*La Prensa*, durante los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 26, 2 y 29 de julio de 2006.

*La Prensa*, durante los días 6, 9, 10, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 28, 29 y 31 de agosto de 2006.

*La Prensa*, durante los días 2, 4, 5 y 6 de septiembre de 2006.

*Unomásuno*, durante los días 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 31 de julio de 2006.

*Unomásuno*, durante los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 21, 20 y 31 de agosto de 2006.

*Unomásuno*, durante los días 1, 2, 3, 4 y 6 de septiembre de 2006.